

Ramo de Desarrollo Local

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover y difundir el desarrollo local en el territorio nacional con énfasis en municipios y comunidades con mayor vulnerabilidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo local, así como propiciar un enfoque de derechos humanos en la formulación de las políticas públicas, de cara a la erradicación de la discriminación y de toda forma de intolerancia hacia las personas y los grupos sociales, propiciando la implementación, en caso de ser necesario, de acciones afirmativas.

Construir un espacio institucional con los diferentes actores sociales, con el objeto que el Estado responda a las demandas económicas y sociales de la población, con la finalidad de incrementar el desarrollo local.

3. Objetivos

Gestionar los procesos institucionales para la definición e implementación de políticas de inclusión social y desarrollo local.

Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad a través de ayuda alimentaria, la generación de condiciones que permitan la inclusión social, el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo local.

Apoyar en la implementación de proyectos de Inversión para la construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura para el Desarrollo Local.

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de apoyos monetarios directos y el fortalecimiento de las capacidades de los participantes de los programas sociales y el desarrollo de los gobiernos locales.

Dar cumplimiento al Programa Indemnizatorio contenido en el Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	3,885,537
02	Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad	Ministra	9,085,689
03	Inversión en Infraestructura	Ministra	5,000,000
04	Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	Ministra	36,734,708
05	Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones	Ministra	1,981,760
Total			56,687,694

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	42,566,669
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,972,704
Remuneraciones	5,998,450
Bienes y Servicios	4,974,254
Gastos Financieros y Otros	415,490
Impuestos, Tasas y Derechos	17,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	398,190
Transferencias Corrientes	31,178,475
Transferencias Corrientes al Sector Privado	31,178,475
Gastos de Capital	14,121,025
Inversiones en Activos Fijos	7,755,490
Bienes Muebles	1,515,760
Intangibles	168,040
Infraestructura	6,071,690
Inversión en Capital Humano	1,365,380
Inversión en Capital Humano	1,365,380
Transferencias de Capital	5,000,155
Transferencias de Capital al Sector Privado	5,000,155
Total	56,687,694

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,885,537
01 Dirección Superior	Mediante Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se incluye el monto de \$634,610 para diseñar y evaluar políticas, estrategias y programas en materia de inclusión social y desarrollo local, así como propiciar un enfoque de derechos humanos, de cara a la erradicación de la discriminación de toda forma de intolerancia hacia las personas y grupos sociales.	2,318,642
02 Administración General y Gestión Financiera	Mediante Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se incluye el monto de \$955,760 para coordinar las actividades de las diferentes unidades de la Institución, facilitando su normal funcionamiento, mediante la mejora continua de procesos y una gestión financiera institucional transparente de los recursos asignados.	955,760
03 Administración del Desarrollo Local	Mediante Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se incluye el monto de \$611,135 para asesorar, apoyar y acompañar a los Gobiernos Municipales y otros actores en el proceso de desarrollo local, facilitando el acceso de los recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución de programas y proyectos.	611,135
02 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad		9,085,689
01 Atención a la Población en Condición de Vulnerabilidad	Impulsar acciones que garanticen el acceso a servicios públicos integrales que impacten positivamente en el mejoramiento de calidad de vida y el desarrollo de la población en condición de vulnerabilidad	621,387

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Ciudad Mujer	Mediante Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se incluye el monto de \$884,745 para garantizar los derechos de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios diferenciados y especializados, tales como salud sexual y reproductiva, prevención y atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y promoción y difusión de la autonomía de las mujeres, a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos	5,701,502
03 Programa Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos	Coordinar y dar seguimiento a la implementación de las medidas de reparación moral, simbólica y material a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos	4,720
04 Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias	Brindar apoyo a instituciones de gobierno con la logística para la ejecución de programas de ayuda alimentaria y asistencia en situaciones de emergencia; así como apoyo en el desarrollo de habilidades y aptitudes.	2,134,970
05 Cumplimiento a la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Cumplir con las medidas de atención a las personas adultas mayores víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en las Masacres de El Mozote y Lugares aledaños durante el Conflicto Armado Interno ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	623,110
03 Inversión en Infraestructura		5,000,000
01 Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Local	Apoyar la construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de Infraestructura en Apoyo al Desarrollo Local.	5,000,000
04 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	Mediante Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se incluye el monto de \$36,734,708, para lo siguiente:	36,734,708
01 Apoyo en Educación y Salud	Proporcionar seguimiento y capacitación a las familias participantes, y apoyo económico directo mediante transferencias monetarias condicionadas, con el objetivo que los miembros del grupo familiar se incentiven al uso de los servicios de salud y educación; y el fortalecimiento de los gobiernos locales para la ejecución de los programas sociales.	5,780,335
02 Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad	Proporcionar transferencias monetarias a los participantes adultos mayores de 70 años, y a menores de 70 años con discapacidad, en situación de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su condición de vida.	29,546,583
03 Desarrollo Económico Local	Fortalecer las acciones dirigidas a la población vulnerable, a través de la creación de habilidades, capacidades, entrega de capital semilla en especie, formación laboral y empleabilidad.	1,407,790
05 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones		1,981,760
01 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones	Mediante Dictamen No. 121 de fecha 22 de diciembre de 2021 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, se incluye el monto de \$1,981,760 para fortalecer las acciones dirigidas a la población vulnerable, a través de la creación de habilidades, capacidades, entrega de capital semilla en especie, formación laboral y empleabilidad.	1,981,760
Total		56,687,694

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,804,835	981,512	53,600		45,590		3,839,947	45,590	3,885,537
2022-3700-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,324,190	895,262	53,600				2,273,052		2,273,052
22-1 Fondo General						45,590			45,590	45,590
02-21-1 Fondo General	Administración General y Gestión Financiera	869,510	86,250					955,760		955,760
03-21-1 Fondo General	Administración del Desarrollo Local	611,135						611,135		611,135
02 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad		3,193,615	3,810,264	194,500		1,887,310		7,198,379	1,887,310	9,085,689
2022-3700-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención a la Población en Condición de Vulnerabilidad	45,015	528,537					573,552		573,552
22-1 Fondo General						47,835			47,835	47,835
02-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer	2,591,715	1,567,582	132,150				4,291,447		4,291,447
22-1 Fondo General						1,410,055			1,410,055	1,410,055
03-21-1 Fondo General	Programa Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos		4,720					4,720		4,720
04-21-1 Fondo General	Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias	484,840	1,296,400	60,700				1,841,940		1,841,940
22-1 Fondo General						293,030			293,030	293,030
05-21-1 Fondo General	Cumplimiento a la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	72,045	413,025	1,650				486,720		486,720
22-1 Fondo General						136,390			136,390	136,390
03 Inversión en Infraestructura						5,000,000			5,000,000	5,000,000
2022-3700-3-03-01-22-1 Fondo General	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Local					5,000,000			5,000,000	5,000,000
04 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador			2,189,248	293,600	29,251,705		5,000,155	29,546,583	7,188,125	36,734,708
2022-3700-3-04-01-22-1 Fondo General	Apoyo en Educación y Salud		620,580	159,600			5,000,155		5,780,335	5,780,335
02-21-1 Fondo General	Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad		160,878	134,000	29,251,705			29,546,583		29,546,583
03-22-1 Fondo General	Desarrollo Económico Local		1,407,790						1,407,790	1,407,790
05 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones			21,600	33,390	1,926,770			1,981,760		1,981,760
2022-3700-3-05-01-21-1 Fondo General	Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones		21,600	33,390	1,926,770			1,981,760		1,981,760
Total		5,998,450	7,002,624	575,090	31,178,475	6,932,900	5,000,155	42,566,669	14,121,025	56,687,694

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	03 Inversión en Infraestructura					5,000,000
	01 Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Local					5,000,000
7612	Construcción y Equipamiento de edificaciones para la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, municipio y departamento de Chalatenango	Fondo General	100%	Chalatenango	Dic/2022	2,500,000
7613	Construcción y Equipamiento de edificaciones para la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, municipio de San Francisco Gotera, departamento de Morazán	Fondo General	100%	Morazán	Dic/2022	2,500,000
	04 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador					7,188,125
	01 Apoyo en Educación y Salud					5,780,335
8163	Programa para la Erradicación de la Pobreza, a nivel nacional: Componente Desarrollo y Protección Social	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic/2022	5,780,335
	03 Desarrollo Económico Local					1,407,790
6454	Programa de inclusión productiva en el marco de programas sociales en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic/2022	1,407,790
Total						12,188,125

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			1	6,600	1	6,600
551.00 - 600.99			25	176,380	25	176,380
601.00 - 650.99			33	257,400	33	257,400
651.00 - 700.99			8	67,200	8	67,200
701.00 - 750.99			5	42,975	5	42,975
751.00 - 800.99			9	83,595	9	83,595
801.00 - 850.99			15	153,000	15	153,000
851.00 - 900.99			6	64,800	6	64,800
901.00 - 950.99			8	90,830	8	90,830
951.00 - 1,000.99			3	36,000	3	36,000
1,001.00 - 1,100.99			23	296,980	23	296,980
1,101.00 - 1,200.99			23	316,405	23	316,405
1,201.00 - 1,300.99			38	592,015	38	592,015
1,301.00 - 1,400.99			3	49,455	3	49,455
1,401.00 - 1,500.99			2	36,000	2	36,000
1,501.00 - 1,600.99			1	19,200	1	19,200
1,601.00 - 1,700.99			6	120,315	6	120,315
1,901.00 - 2,000.99			8	191,400	8	191,400
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
2,301.00 en adelante	1	33,285	5	170,380	6	203,665
Total	2	58,255	222	2,770,930	224	2,829,185

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		1	1	42,000
Personal Técnico		126	126	1,768,990
Personal Administrativo		65	65	732,060
Personal de Servicio		30	30	227,880
Total	2	222	224	2,829,185